

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 19 de Diciembre de 1905.

NUM. 15.664.

AÑO LI.

El Guadalete.

VIDA MADRILEÑA

LA EXPLOTACIÓN DEL ESTADO

Lunes 18.

La grave cuestión planteada ayer en el Congreso por el diputado á Cortes Rodrigo Soriano, ejerce sobre todos los espíritus una verdadera é irresistible sugestión. No es posible sustraerse á la tentación de dedicarle algunas cuartillas, ya que en todas partes es el tema obligado de las conversaciones. Realmente el asunto es emocional, sensacional. Un gran señor, senador vitalicio, que defrauda al Estado en más de 30 millones de francos; un expediente roto á devolver esos millones; un ministro de Hacienda que promulga una ley, por la cual el gran señor queda muy tranquilo, con sus millones en casa... ¿Todo un Panamá! ¿Han visto ustedes como se abusa de esta frase?

Por virtud de este expediente y de aquella interpelación, Rodrigo Soriano es este momento la figura del día. Desde que anunció que iba á lanzar en pleno parlamento su *Yo acuso* formidable, la atención quedó fija en este leonés diputado, gran rebelde de nuestra política, que con sus violencias, sus *boutades*, sus chirigotas y sus frases para reír, representa por sí solo una etapa en nuestro decadente sistema parlamentario. Se esperaba algo sensacional, de gran efecto, y las esperanzas no han sido defraudadas.

Este simpático Rodrigo Soriano, que eternamente camina contra la corriente, peleando él solo contra todo y contra todos, ha llegado á ser un verdadero "eoco" en el Congreso. ¡Qué viene Soriano! puede gritarse en mitad del hemisiclio, y muchos padres de la patria irán seguramente á refugiarse donde puedan para librarse de los azotes que amenazan. Sus latigazos levantan terribles verdugones; sus interrupciones desconciertan á los más serenos; sus chistes ponen en ridículo á los ministros; sus virulentos ataques alarman á la gente de orden... Cuando se anuncia que va á hablar Soriano, desde Lourizan para abajo, un estremecimiento de terror recorre los estados de todos los grandes potentados de nuestra política. ¡Este feroz Rodrigo Soriano! ¡Así le confundiera la Providencia!

La expectación producida por la interpelación Soriano ha quedado plenamente satisfecha. Y esta vez el diputado por Valencia no ha sido el orador chirigotero y zumbón, sino el aousador grave y severo. Con gran seriedad, con toda la seriedad del más circunspeto parlamentario, ha pronunciado su importante é interesantísimo discurso, y desde el primer momento un silencio religioso, solemne, se hizo en la Cámara. Los escaños estaban llenos de diputados; las tribunas atestadas de gente; los periodistas trabajaban afanosos, sin levantar el lápiz de la cuartilla, para no perder palabra en el interesante extracto.

Delante del batallador diputado, en varios pupitres, se levataba una barricada de documentos acusadores, que todos miraban con terror y curiosidad cuando la mano nerviosa de Rodrigo Soriano requería en papel probatorio... De vez en cuando un rumor de sorpresa y de indignación recorría todo el hemisiclio... Porque todo aquello que Soriano decía era una realidad triste, una realidad escandalosa. Era todo el triste y vergonzoso negocio de la explotación del Estado, de la explotación de la Patria, presentado en un caso concreto y bien probado, del cual hacía la palabra eloquente de Soriano una disección completa, emocionante, arro-

jando á ambos lados de la Cámara girones palpitantes, sangrientos, de carne dañada.

El caso expuesto á la consideración del Parlamento y del país, que no es un caso aislado y único, sino uno de los muchos que pueden ofrecerse en la escandalosa especulación de la Deuda Exterior, es el siguiente: El marqués de Cayo del Rey, un gran señor que reside constantemente en el extranjero, aunque es senador vitalicio y debiera estar en Madrid cumpliendo altos deberes, posee gran cantidad de títulos de la Deuda Exterior estampillada, que no debe poseer; valiéndose de un banquero de París y de agentes que le sirven en esta defraudación, porque es un buen cliente, realiza importantes especulaciones y fugiendo que sus títulos son de propiedad extranjera, cobra del Estado español intereses en oro, que no debe percibir, y defrauda á la Nación en más de treinta y seis millones de pesetas... Un agente, descontento quizás porque no se le diera lo que exigió como participación en el negocio, denuncia la importante defraudación, y se forma en Hacienda el obligado expediente, en el cual informa la Dirección general de la Deuda que el marqués de Cayo del Rey debe devolver al Estado los 36 millones que defraudó. Pasa el tiempo, se da una vuelta al expediente, y en un nuevo informe se pide que el marqués devuelva sólo dos millones. Aun parece esto mucha cantidad para restituida al Estado á quien se defraudaron 36 millones; se reclama contra ello, pasa el expediente al Tribunal Contencioso, y allí se le retiene meses y meses... Y en esto, un ministro de Hacienda, el señor Osma, conocedor del expediente, conocedor de la denuncia, promulga la ley por la cual se derogaba la de contrabando y defraudación, y por virtud de esta ley, tan inoportunamente promulgada, el marqués de Cayo del Rey quedaba completamente libre de toda penalidad, de toda responsabilidad, como si hubiera ganado aquellos 36 millones trabajando en la tierra, destripando terrones y regando surcos con el sudor de su frente. Tal es el estupendo y escandaloso caso que actualmente se halla en el Tribunal Supremo.

Tiene la cuestión, indudablemente, grandísima, extraordinaria importancia; un negocio de 36 millones hecho á espaldas de la ley y en perjuicio de la Nación, es siempre formidable. Pero circunscripta á un caso sólo, aislado, no tiene toda la abrumadora importancia que se le debe reconocer. Porque, aunque se haya hablado sólo del caso concreto y probado del marqués de Cayo del Rey, esa tremenda defraudación alcanza otras proporciones más extraordinarias. El verdadero Panamá está en que el negocio está muy generalizado.

No se trata ya del marqués de Cayo del Rey, ni de sus 36 millones. Si pudieran descubrirse los males secretos de la Bolsa de París y de la Bolsa de Bruselas, veríamos salir otros Cayo del Rey, docenas y centenares de grandes señores, quizás senadores vitalicios ó electivos, quizás diputados, quizás ministros, que realizaran y realizan ese formidable negocio de la defraudación del Estado en la especulación del Exterior estampillado, ganando por malos procedimientos centenares de millones. Estos casos se podrían señalar fácilmente, acaso se pudieran probar también... Al terminar el Sábado el emocionante debate planteado por Soriano, el diputado por Valencia, dejó flotando en el caldeado ambiente una aterradora amenaza. Detrás de esa amenaza se oculta el verdadero, el sangriento Panamá que arruina á la Patria.

Y mientras sale de la Nación ese fucundo y caudaloso río de oro para lle-

nar los bolsillos de los buenos clientes de los banqueros y agentes de París y de Bruselas, aquí dentro, en los Presupuestos del Estado se regatea medio millón para construir un pantano que ha de dar pan á centenares de familias hambrientas; y allá abajo, en los campos andaluces hay millares de hombres que tienen que mantener á millares de familias con tres reales de jornal, y arriba y abajo hay muchos infelices que se mueren de pura miseria y hambre... Y cuando estos hambrientos protesten y pidan pan, tendrá que oír lo que diga el Sr. Marqués de Cayo del Rey, defendiendo el orden social amenazado!

LUIS DE JEREZ.

Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Huelgas.—Discurso de la liga de obreros.—Contra la prensa.—Avance revolucionarios.

La situación del imperio ruso parece cada día más indefinible. Circulan rumores tan contradictorios como estupendos. Enfrente de los reformadores se levantan los enemigos de la revolución. Por un lado se anuncia el término de las huelgas; por otro se dice que los obreros están resueltos á continuar la lucha á todo trance, contando con la seguridad del triunfo. ¿Que hará el conde Witte? En vista de que su política moderada y progresiva no logra el restablecimiento del orden, debe presentar la dimisión. Esto dicen los corresponsales, encariñados con la probabilidad de que la presidencia del Consejo sea atribuida al general Ignatieff, en concepto de dictador militar. Pero es lo cierto que á juicio de los liberales, Witte hace méritos para agradar á la corte. Su principal designio es conservar el poder. El programa de reformas le sirvió de medio al objeto de constituir gabinete. Luego, no habiendo hallado entre los revolucionarios la suficiente cantidad de instrumentos dóciles á la satisfacción de sus miras, se pasa al partido opuesto y sirve lealmente á la causa de la reacción.

Witte es un nuevo ejemplar de la clase de estadistas que aparecen saliendo á la virgen democracia y después de subir al pedestal vuelven la espalda para empujar el látigo represivo, en ejercicio de las funciones dominadoras. Se vé bien claro que no lo admite, porque está resuelto á servir mejor que el general Ignatieff los intereses de la reacción. Pobiedonostzeff, goza en el palacio imperial una influencia predominante. El Czar le pide consejo en todos los graves asuntos. Los cosacos alcanzan extraordinarias recompensas y los elementos reaccionarios se organizan con beneplácito de la corte.

El derecho de reunión y la libertad de la prensa, no han pasado de ser meros resortes gubernamentales que solo debían funcionar cuando no sirvieran de estorbo.

Por disposición gubernativa acaba de cerrarse la oficina central de la Unión de asociaciones obreras. En vano protestan pidiendo que se forme proceso. Krystaloff, presidente de la Liga queda detenido. Esperemos las consecuencias de esta arbitrariedad. Es un golpe mortal para la organización socialista, dicen algunos observadores. Las huelgas tomarán mayor incremento, responden otros, con el consejo municipal de San Petersburgo, solicitando la libertad de Krystaloff para conjurar el conflicto. Entretanto, el telégrafo no funciona: los correos no llegan á los trenes y quedan estacionados. ¿Qué resolución adoptarán los directores de los periódicos respecto á las medidas que se toman contra la prensa? El *Wremya*,

crece que no se llevarán á la práctica. El *Ross* propone á sus colegas la publicación de un solo periódico en comandita, disponiendo cada Redacción de una columna.

De esta suerte, el gobierno se vería en la necesidad de suprimir toda la prensa petersburguesa de un golpe, cuando estimara denunciante un artículo debido á la pluma de los escritores sospechosos. Pero aquí del espíritu de solidaridad intelectual. Esta ingeniosa combinación ha sido desechada por 8 votos contra 4.

Los periodistas conservadores no están dispuestos á sacrificarse en favor de sus colegas liberales. Ellos podrán obtener mayores beneficios, colocando más ejemplares, cuando estos sean objeto de persecución. El interés legítimo debe considerarse como caso de conciencia.

Ahora, después de la actitud enérgica en que se coloca Witte, no es fácil presumir que la revolución corte sus vuelos. Por de pronto ya sabemos que las provincias del Báltico acaban de proclamar la república.

RUTOFF.

San Petersburgo, 11 Diciembre,

NIEBLA EN LONDRES.

El gabinete conservador presidido por mister Balfour ha hecho entrega al soberano de los sellos oficiales, y el gabinete liberal los ha recibido en un día de densísima niebla.

Tan negra é impenetrable ha sido, durante treinta y seis horas, que muchos ancianos han dicho no guardar memoria de ninguna semejante; y poco faltó para que los nuevos ministros no pudiesen asistir á la hora determinada con el monarca para recibir las insignias de sus cargos.

A las tres y media de la tarde era la cita, y á esa hora Londres se hallaba sumido en las más espesas tinieblas. Uno de los nuevos ministros, lord Tweedmouth, nombrado primer lord del Almirantazgo, se dirigió á pie al Palacio de Buckingham, y, habiendo perdido el tino en medio de la obscuridad, estuvo dando vuelta alrededor de la verja, sin poder dar con la entrada. Los que llegaron en coches después de mil apuros, tuvieron que esperar el auxilio de los "policemen" para poder traspasar los umbrales de Palacio. Otros coches se metían por las aceras é iban á chocar contra las verjas, á pesar de las voces constantes de los agentes policía apostados para prevenir tales accidentes.

En cambio, John Burns, el diputado obrero que forma ahora parte del gabinete liberal, como presidente del departamento del gobierno local, ó sea de las Municipalidades, acertó desde luego con la entrada de Palacio, donde brillaban gran profusión de luces, y fué vitoreado por algunos grupos de curiosos que allí se habían reunido.

Cuentan que M. Balfour, el jefe del ministerio dimisionario, al observar lo oscuro de la atmósfera, exclamó:—"Es natural que la Metrópoli se envuelva en negros velos á la retirada del gobierno conservador."

Como se ve, ha faltado muy poco para que la niebla de Londres impidiese que el gabinete de Campbell Bannerman tomase posesión.

Porque el que no ha sufrido una niebla negra en la gran ciudad inglesa, no puede formarse idea del fenómeno.

En la calle, el individuo se encuentra aislado en medio de la inmensidad, se siente la sensación del vacío, del caos; y al no poder percibir ni los dedos de la propia mano puestos delante de los ojos, se llega á perder la noción de la personalidad y sólo queda una sensación de miedo, de pavor insuperable.

Los ruidos de las gentes y de los vehículos que próximos transitan producen una impresión extraña, pues parece que salen de la nada. Los cocheros gritan continuamente para evitar los choques, pero á lo mejor van á estrellarse contra el poste de un farol ó de una lámpara eléctrica. "Los policemen", provistos de antorchas, vociferan en las encrucijadas para indicar á los transeuntes su camino, y muchos golfos provistos de farolillos, hacen su

agosto, guiando é pretendiendo guiar á los extraviados.

La niebla del domingo y lunes últimos ha sido tremenda, habiendo acaecido infinidad de incidentes. El conductor de un ómnibus refiere que habiéndose extraviado cerca de una de las puertas de Hyde Park, estuvo dando vueltas durante una hora alrededor de la estatua de Wellington, sin saber dónde estaba y creyendo que había andado ya algunos kilómetros de su carrera.

El servicio de trenes tuvo que suspenderse, y el tráfico en muchos puntos paralizarse por completo, quedando masas caóticas de vehículos en el sitio en donde la niebla negra les sorprendió.

Según parece, lo intenso del fenómeno fué debido á una lucha de dos nieblas. La que envolvía la ciudad se encontró sitiada por otra niebla de la campiña; la primera pugnaba por abrirse paso através de la segunda, y ésta por penetrar en la zona urbana.

Para formarse idea de lo que puede ser la atmósfera londinense en los meses de invierno debe tenerse en cuenta que la ciudad cubre una extensión de quinientas millas cuadradas y que hay dos millones de chimeneas lanzando incesantemente volúmenes inmensos de negro humo; porque allí lo que se quema, no sólo en las fábricas sino en todos los hogares y viviendas, es carbón de piedra.

Se dice que cada día, en los meses invernales, hay en suspensión en la atmósfera de Londres, seis mil toneladas de hulla en finos fragmentos. Y, en efecto, en la metrópoli inglesa, en esos días, se respira carbón, se masca carbón, se escupe carbón, y en los ojos, en las fosas nasales, en la boca, en la garganta, se siente el carbón.

En esos días en que la niebla negra obliga á suspender el tráfico, las pérdidas, aparte de los accidentes desgraciados, son inmensas. Las Compañías de ómnibus, los cocheros, las tiendas, los restaurantes, los teatros, las gentes de negocios, todos sufren.—"No siendo un terremoto—dicen,—un día de niebla negra es lo que nos causa más perjuicios." Se calcula que uno de esos días cuesta á Londres una pérdida de más de tres millones de pesetas, sin contar los trastornos individuales.

El fenómeno, sin embargo, tiene su grandiosidad, y por lo mismo, su belleza. Es una de las impresiones más fuertes que se pueden experimentar la de encontrarse perdido en medio de las tinieblas.

Un caso muy curioso ocurrió el Domingo. Junto á una de las puertas de los jardines del Kensington lloraba una pobre niña extraviada. Un anciano que la oyó acercóse á ella y la dijo consolándola:—"No tengas cuidado, pobre niña, yo te llevaré hasta donde tú quieras."—Dejóse guiar la pequeña, y sorprendida al cabo de un rato al ver la seguridad con que el viejo la llevaba en medio de la densísima niebla, le preguntó:—"¿Cómo es que cuando todo el mundo pierde el tino, usted sigue tan seguro y tan tranquilo?"

—¡Ay, hija mía!—contestó el anciano.—Para mí todos los días son de niebla negra. Soy ciego de nacimiento.

VICENTE VERA.

LA VIDA ARTÍSTICA

Las publicaciones de arte escasean mucho, por desgracia, en España. En diferentes ocasiones nos hemos quejado de la escasez bibliográfica que tenemos en este ramo del saber, lamentando que con frecuencia el arte nacional sea estudiado fuera de España más ampliamente que en ella.

La publicación de una obra de proporciones tan vastas y tan admirablemente hecha como es la nueva edición de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, debe acogerse con aplauso y da pie para concebir esperanzas de un progreso en la historiografía del arte español.

A mediados del siglo pasado, y por iniciativa de la Escuela de Arquitectura y apoyo del Gobierno, comenzó á publicarse la primera edición de la obra citada, que, después de una historia accidentadísima, quedó sin terminar en 1881.

Nuevos editores, los Sres. Martín y Gamoneda, emprenden de nuevo una publicación. Comprenden que el plan primitivo no puede hoy subsistir con los adelantos de la historiografía del arte, que los descubrimientos arqueológicos en España y en el extranjero, la ratificación de otros y nuevos rumbos en las teorías del arte arquitectónico, hacían precisa una revisión completa de las monografías que componían la primitiva publicación, y, por último, que los adelantos en las artes gráficas de reproducción dan una suma mayor de elementos representativos de las obras arquitectónicas esculturas y pictóricas, que hace medio siglo no podía contarse con ellos, y así publican la nueva edición de los Monumentos Arquitectónicos de España, casi enteramente distinta de la primera, en la que no omiten elemento alguno para hacer de ella una obra que refleje fielmente, por un lado, el progreso del saber en España en este orden de conocimientos, y, por otro, el progreso nacional en las artes gráficas de reproducción.

De los primitivos colaboradores subsiste hoy D. Rodrigo Amador de los Ríos, y á este han confiado los editores la dirección de esa obra, cuyas proporciones serán vastas, encargándose la redacción de la misma á personas tan valiosas como los Sres. Velázquez, Paig y Cadafalch, Gestoso, Serrano Fatigati, Fernández Casanova, Lampérez, Mérida, Repullés, Villaamil y Castro, Pérez Villamil, Gómez Moreno, Elías Tormo, Luis Doménech y Lázaro.

Como expresiva muestra de lo que será esta publicación halláanse impresos los once primeros cuadernos del tomo referente á Toledo. En él acumula don Rodrigo Amador de los Ríos una suma de conocimientos y un sentido tan profundo de la historia y del arte de la ciudad imperial, que bien podemos asegurar que obra de proporciones tan vastas, y de doctrina tan sólida como esta, puede competir con las mejores que forman la rica bibliografía extranjera de la Historia monográfica del Arte.

RAFAEL DOMÉNECH.

(De El Liberal, de Madrid.)

Servicio postal especial.

Madrid 17 de Diciembre 1905

París.—Cámara de Diputados: Continuando en su discurso el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Rouvier, dice que el "libro amarillo" contiene una exposición de los esfuerzos realizados y de los métodos empleados para conseguir la solución del problema marroquí.

El orador hace constar que el gobierno de Marruecos se halla impotente en remediar la situación por que atraviesa, explicando los peligros que resultan de la anarquía reinante en dicho imperio, anarquía que ofrece carácter contagioso. La legitimidad de nuestras quejas ha sido reconocida por las potencias que más intereses tienen en Marruecos. Estas potencias han admitido ei que estábamos autorizados á presentarnos con ellas en el Moghreb, ya no como quejosos sino como consejeros cuyos avisos serían de gran provecho para la civilización general. Entonces añade el Presidente, fué cuando se produjo la intervención de Alemania. Esta, en efecto, opino que no le bastaba estar enterada de nuestros acuerdos, estimando que sus intereses exigían que se le consultara más directamente y apoyando, por lo tanto, el proyecto de Conferencia.

"Por su lado y á su vez, según declara á la Cámara, Mr. Rouvier estimó también que la Conferencia era cosa aceptable, pero con condición de que Francia consiguiera cuantas garantías fuesen necesarias para poner á salvo su amor propio y dignidad.

Seguidamente, Mr. Rouvier examina en qué condiciones nos presentaremos á la citada Conferencia y lo que contarnos hacer en ella.

"Es hoy en día de toda evidencia que las proposiciones que hacíamos al Sultán no tenderán en manera alguna á introducir en Marruecos un régimen análogo al que hemos implantado en Túnez. Jamás nos hemos presentado como portadores del supuesto mandato de Europa. Nuestro ministro en Tánger, monsieur Saint-René-Taillandier, ha desempeñado con perfecta corrección la misión de que había sido encargado, misión ésta que no podía en tela de juicio los soberanos derechos del Sultán, ni tampoco la situación que en su imperio ocupan las diferentes potencias á consecuencia y en virtud de los tratados. Cada potencia, pondera el orador, tiene sus derechos propios en Marruecos derechos que nadie le contesta, y participa de los beneficios concedidos en dicho país por los sucesivos tratados. Derechos y beneficios á los que jamás ha habido propósito de zaherir. Los intereses de las potencias hay que respetarlos, pero es deber nuestro dejar demostrado durante la Conferencia la especial cualidad que caracteriza nuestros derechos y lo importantes que son nuestros intereses particulares.

—En la Cámara de Diputados: Prosiguiendo en sus explicaciones, Mr. Rouvier dice que el protocolo firmado en 8 de Julio establece que el régimen de la frontera argelina incumbe exclusivamente á Francia y Marruecos. Nuestro derecho en el imperio del Sultán consiste en reclamar, con motivo de la proximidad de Argelia, la existencia en Marruecos de un poder á quien se obedezca pero que no use de su autoridad para amenazar y perturbar nuestra colonia. Este derecho nuestro no hiere á ningún derecho extranjero asegurando por el contrario el derecho que asiste á todas las potencias civilizadas. Invocaremos además, en la Conferencia de Algéiras, nuestros intereses comerciales y financieros, los cuales todos figuran en primer término al frente de los intereses europeos. Sin embargo nuestros acuerdos con Inglaterra, España y Alemania demuestran que deseamos un trato igual en el terreno de la actividad económica. El reconocimiento de esta situación especial que ha sido admitida por las potencias más interesadas y que consta en nuestro acuerdo con Alemania, no puede, pues, perjudicar á nadie.

Mr. Rouvier añade que la restauración y reforma del Maghzen no han dejado de parecer condiciones fundamentales de la obra que se necesita en Marruecos. El resultado de las negociaciones franco-alemanas ha sido que nuestros derechos, si bien no quedan todos reconocidos, quedan cuando menos todos preservados. Es menester hacer constar que Alemania y Francia han conseguido franquear las dos primeras etapas en el reglamento de dificultades que durante un momento estuvieron á punto de perturbar sus relaciones. Esperemos con calma el resultado de la Conferencia. La política exterior de Francia es fácil de explicar y definir, fiel á su alianza que ha quedado intacta, fiel á amistades preciosas á la vez que francas y leales, deseosa, por fin, de mantener relaciones caracterizadas por recíproca confianza, nuestro país, seguro de sí, solo tiende, lo aseguramos en alta voz, á poner á salvo sus derechos, sus intereses y su libertad.

—Terminada la lectura de la declaración de Mr. Rouvier, que ha sido oída en medio de profundo silencio y acogida por prolongados aplausos, la Cámara por 500 votos contra 50 da por terminada la discusión.

Seguidamente empieza á discutirse las "duodécimas provisionales".

—Cmara de diputados: La totalidad del proyecto de dos "duodécimas provisionales" ha quedado adoptado por 511 votos contra 45. Seguidamente se ha suspendido la sesión.

—En los pasillos de la Cámara de diputados se dice que con abstenerse de continuar el debate sobre la cuestión de Marruecos, la Cámara ha querido, sin la menor duda, que se supiera por fuera y se comprendiera que aprobaba sin reserva la conducta y declaraciones del gobierno.

Constantinopla.—En la colonia griega de Mesina se nota gran efervescencia originada por la cuestión religiosa.

Ha habido necesidad de enviar tropas para restablecer el orden.

El barón de Calice ha recibido una carta de la Puerta aceptando el reglamento financiero sin modificaciones importantes, pero reiterando la demanda anterior relativa á un aumento en la tarifa de aduanas de 3 por 100.

Con este motivo se ha celebrado ayer una conferencia entre los embajadores.

Túnez.—En muchos puntos de esta capital se señalan graves accidentes ocasionados por las lluvias verdaderamente torrenciales de los pasados días.

En el fiordo de Maktar á Adjouf, un indígena ha muerto de frie.

En Aouchremel, dos niños indígenas han sido aplastados por una caja.

En Teboursoule, varias casas árabes han quedado destruidas.

En la comarca de Grombolia, las pérdidas son importantes.

En Elkaouria, los campos están inundados.

En Portafarina, el torrente que baja de las montañas, arrastraba piedras en tal cantidad, que ha producido en la ciudad un foso de cincuenta centímetros de profundidad.

La carretera de Teboursook está inundada en la extensión de un kilómetro. Habiéndose producido la inundación durante la noche, los campamentos han sido sorprendidos.

Salónica.—Anticipadamente ha sido anunciada la supresión por ordeu superior del pago de atrasos.

El inspector general ha informado que ha existido un error de traducción.

En vista de esto, el pago solo ha sido suspendido.

Sin embargo la orden dada á las autoridades competentes de no dar curso hasta nueva orden á ninguna solicitud de pagos de atrasos continúa en vigor.

Es de suponer que las autoridades quieren atenuar el mal efecto producido por el primer acuerdo entre los funcionarios y sobre todo entre los oficiales.

Las autoridades militares han dado orden de licencia á los batallones mantenidos bajo las armas por temer á complicaciones interiores y exteriores.

El comandante Lamouche ha sido agregado al servicio de Mr. Stseg, delegado financiero francés.

DESDE CADIZ

Una Comisión del Consejo de Caballeros-Hospitalarios formada por don Antonio Millán, D. Ramón de Rivas y D. Manuel Grosso, visitaron esta tarde al Sr. Gobernador civil para noticiarle que en breve comenzará la tómbola de Caridad, como de costumbre todos los años, á beneficio de la Casa de Corros.

La autoridad gubernativa, deferente con la Comisión y teniendo en cuenta la plausible tendencia del proyecto, ofreció al mismo el apoyo de su autoridad en cuanto fuese necesario.

—Ha sido aprobado de R. O. el presupuesto de esta Diputación para 1906, que há pocos días se envió á Madrid.

—Visitaron hoy al Sr. Gobernador el diputado provincial D. Marcos Núñez Reinos y el alcalde del Puerto señor Heredia.

—El Sr. Gobernador ha dado terminantes órdenes á sus agentes para la persecución de los juegos prohibidos.

Gacetas

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 17 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura máxima, mínima, media, etc.) and values (18.50, -0.50, 6.50, etc.).

Día 18.

Temperatura máxima 18.00, Idem mínima 1.20, Idem media 9.60, etc.

En la iglesia del Hospicio de esta ciudad, celebróse ayer la función religiosa en honor de Nuestra Señora de la O, patrona del establecimiento.

hijos los Sres. de Aguilar y Fernández Gollín.

Deseamos al paciente rápido y total alivio en su dolencia.

Colegiación Veterinaria.—El Domingo ha sido para la clase veterinaria de esta provincia un día memorable y solemne al constituirse la colegiación provincial de veterinarios. En número de 36, entre presentes y representados, se reunieron en la gran Asamblea celebrada el Domingo en Cádiz, reinando entre todos indescribible entusiasmo y cordialidad, quedando aprobado el Reglamento por unanimidad y procediéndose al nombramiento de la Junta Directiva. Por aclamación resultó elegida la siguiente:

Presidente.—D. Manuel Palomo Quintero.

Vicepresidente.—D. Francisco García Cibrián.

Secretario-Tesorero.—D. Juan García Almansa.

Vocales.—D. Manuel Morales, D. Julio Ordóñez, D. Gabriel Martín Martínez, don Juan Córdoba y D. Francisco Timmermans.

Después de hacer uso de la palabra varios señores con frases de verdadera fraternidad y entusiasmo en homenaje de la gran idea de la colegiación, la Junta Directiva obsequió á todos los presentes con un espléndido banquete en el "Hotel Continental", donde al destaparse el Champagne se pronunciaron hermosos brindis exaltando á la clase veterinaria, siendo muy significativo en aquel acto que los veterinarios de Jerez fueron objeto de preferentes simpatías por parte de todos los comensales.

También fueron nombrados Presidentes de honor de la Colegiación: D. Cayetano del Toro, Alcalde de Cádiz. D. Benito Remartínez, Director de La Veterinaria Española.

D. Calisto Rodríguez, Director de la Escuela de Córdoba.

Hoy marchará á Grazalema en uso de licencia, el profesor médico de la Beneficencia domiciliaria, D. Juan Gallardo Lebató.

Una pareja de la Guardia Rural, desató ayer de madrugada en la carretera de Sanlúcar á los célebres rateros Jacinto Pazos Linares (a) Perro, Antonio Pérez García (a) Corralón, Juan Aguirre Barriouero (a) Guirri y Luis Cortezoso Mateo (a) Luquito, quienes armados de sendas facas y pistola intentaron robar al calesero Juan Pina Salas, que conducía algunos bultos con pescado.

El Guirri y el Perro, robaron hace tres días un tarro de caramelos en el almacén de comestibles calle Francos, núm. 25.

Hasta pronto, que volveremos á dar cuenta á nuestros lectores de alguna nueva hazaña de esos conocidos artistas.

Tirada.—Como ayer dijimos, la tirada á pichones efectuada el Domingo en Gullina, resultó muy animada, concurriendo á ella numerosas personas de nuestra buena sociedad, entre las que recordamos á las distinguidas Sras. de Lambert de Saint Croix, de Ivison (D. R.) y de Davies, y las bellas señoritas de González Agreda, de Díez, de Des'Allines, de Lambert, de Segovia, de Dastis y de Ivison.

Del sexo fuerte, concurren D. Guillermo y D. José Garvey, D. Antonio Sánchez Romate, D. Alejandro Williams, D. José Cantillo, D. Juan Hoeck, Mr. H. S. Wilson, D. Fermín Aranda, D. Jacobo J. Gordon, D. José Manuel Fernández Gao, D. Manuel y D. José Luis González Agreda, D. Fernando Ponce de León, D. Rafael Lambarry y algunos otros señores más.

Las damas fueron obsequiadas con te y pastas.

Hé aquí ahora el resultado de la tirada: Primera piña.—A un pájaro.—Ganó D. Patricio Ivison.

Segunda piña.—A seis pájaros.—Ganó el premio, consistente en un magnífico reloj de oro, regalo del Presidente de la Sociedad, Sr. Marqués de Bouanza, más el 50 por 100 de las entradas, D. Gonzalo Segovia.

El 30 por 100 restante, de las entradas, se lo dividie, en parte D. Luis de Ysasi y D. Manuel Cantillo.

Las cinco piñas á un pájaro, que luego se tiraron, fueron ganadas, dos por D. Gonzalo Segovia; y las restantes por D. Luis de Ysasi, D. Manuel Cantillo y D. Fletcher Ivison.

También tomaron parte en las tiradas el Marqués de Bouanza, D. Seymour H. Davies, D. Ignacio Lassaletta y D. Ricardo Ivison.

Para el Domingo próximo se proyecta una tirada, y en la misma caseta del tiro los socios obsequiarán con un almuerzo á su digno Presidente Sr. Marqués de Bouanza.

Damas jerezanas.—Leemos: "Procedentes de París, han llegado á Madrid la viuda condesa de los Andes y su lindísima hija soltera. Después de pedir la mano de la bella señorita de Herrera, hermana de la condesa de la Mortera, para su hijo el joven conde de los Andes, la condesa viuda del mismo título y su hija marcharán á su casa de Jerez".

Bajo la presidencia del alcalde celebróse ayer la subasta para adjudicar el servicio de alumbrado eléctrico de varias calles de la población, presentando proposiciones las dos compañías aquí establecidas. Provisionalmente se adjudicó el servicio á la Compañía Jerezana de Electricidad.

La Jefatura de la Remonta de Extremadura, establecida en Morón, en vista de haber sido declarada desierta la primera subasta para arrendar deheanas, anuncia segunda subasta que se celebrará el día 23 del corriente.

Ayer ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado, el golfo Antonio García Peláez (a) Moni, autor del hurto de un frasco de aguardiente en una taberna de la calle D.ª Blanca.

Anoche no pudo celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Viajeros.—Procedente de Córdoba, llegó ayer á esta nuestro distinguido paisano el Sr. Marqués del Mérito.

—Marcharon á Sevilla, el Marqués de Mirabal y el Conde de Villafuente-Bermeja.

Llegó de Madrid, nuestro estimado amigo D. Ricardo Valderrama.

Telegrafian de Logroño que en Viana, pueblo de aquella provincia, ha sido encontrada muerta, dentro de su domicilio, la anciana de ochenta años Petra Zambano.

Reconocida por el médico forense, se ha visto que el fallecimiento fué ocasionado por hambre y frío.

Registrado el domicilio de la octogenaria fallecida, se ha visto con sorpresa, dada la forma miserable en que vivía, que poseía bastante dinero.

Liquidación.—Por 15 días, de todos los géneros sobrantes de la temporada pasada se pueden adquirir con grandes rebajas en sus precios corrientes con la idea de amorrar las muchas existencias; no es reclamo, es verdadera necesidad de saldar artículos que no se han vendido.

Resumen de los jornales satisfechos por la suscripción para la calamidad en el día 18: Siete jornales en el camio de Espera, 17.50 pesetas.

Cuarenta y siete id. en el cuarto trozo de la ronda, 94.75.

Ganadería vendida.—Dice ayer El Noticiero Sevillano: "Ayer oímos asegurar á personas que tienen motivos para estar bien informadas, que la acreditada ganadería del señor marqués de Villanara ha sido adquirida en una cantidad respetable por los actuales propietarios de la famosa ganadería colmenaresa de Alcaz.

El negocio ha sido ultimado por la mediación del exbanderillero de toros Tomás Mazzantini, que con ese objeto vino de la corte á Sevilla."

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha acordado abrir un concurso público para adjudicar un premio de 500 pesetas al autor del Canto patriótico militar que mejor responda, á juicio de la Academia, al objeto que se dedica.

Obispo enfermo.—Continúa gravemente enfermo en Cádiz, el Excelentísimo Sr. D. Manuel M.ª Cerezo y Soler, Obispo de Segorve.

Los cambios.—La "Gaceta" publica una Real Orden del Ministerio de Hacienda, declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes de Diciembre actual ha sido el de 27.46 por 100, correspondiendo una reducción de 22 por 100 en las liquidaciones de derecho que se efectúen en las Aduanas durante esta segunda quincena.

Detenidos por la Guardia municipal en el día de ayer. Dos individuos por embriaguez y promover escándalo en la casa calle Cuatro Juanes, 8.

Tres, por cuestión y acometerse á golpes, en el despacho de vinos, Veracruz, 4.

Ayer estubo en Cádiz, el coronel del Regimiento de Alfonso XII, don Francisco Campuzano, visitando al general Sr. Duque de Nájera, con quien almorzó.

Retrato de Moreno Carbonero.—Dice un cronista de salones de Madrid: "El último retrato del ilustre Moreno Carbonero parece siempre el mejor. Acaba de terminar el de una hermosa dama sevillana, la Sra. Viuda de Bruguera, hermana del marqués de Esquivel, cuya belleza singular ha sido interpretada con exquisito acierto por nuestro gran pintor. Los claros y azules ojos de la dama, cuyo cabello es negro, tienen en el liazno la expresión que sólo logran reflejar los artistas del mérito excepcional de Moreno Carbonero."

En la reunión que en el Ateneo celebró el Domingo la Sociedad de Socorros Mutuos "La Beneficencia", se acordó costear los gastos del sepelio del que fué socio de la misma D. Jesús Jiménez.

Las tarjetas.—Siendo muy frecuentes en el público por franquear bien las tarjetas de felicitación que se cambian con motivo de Navidad y entrada de Año Nuevo, advertimos á nuestros lectores, en evitación de molestias, que las dirigidas para fuera de la localidad deben ir abiertas y con un cuarto de céntimo; cerradas necesitan el franqueo de una carta ó sean 0.15 pesetas.

Las interiores de la población circulan abiertas, franqueadas con cinco céntimos y cerradas con diez.

Por último, las dirigidas al extranjero tienen que franquearse con cinco céntimos yendo abiertas y veinticinco si van cerradas, excepción hecha de las que se dirijan á Portugal que necesitan dos céntimos abiertas y diez cerradas, y las de Gibraltar un cuarto de céntimo; cerradas necesitan el franqueo de una carta ó sean 0.15 pesetas.

No hay lucha con la mujer en cuanto ésta se percibe de que el hombre que la adora usa Colonia de Orive.

El primer plazo.—Las 37.500 pesetas pagadas por el Ayuntamiento de Cádiz, por el asunto de la zona polémica, han sido distribuidas por Guerra, del modo siguiente: 1.500 pesetas para componer un foso de esta plaza; 30.000 para el Cuartel de Caballería de Jerez y el resto para reparaciones en el Cuartel de la Gavidia de Sevilla.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa-Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes: Vaca á 1.78.—Sabe dos céntimos. Lanar á 1.88.—Baja doce idem. Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

El más suave y eficaz de los purgantes, son las "Agua y Sales de Mediana de Aragón".

Color sano

Y LAS FUERZAS NATURALES DE UNA PERSONA SANA.

Barcelona, Febrero 14 de 1905.

"Hacia dos años que había perdido el color, el apetito y las fuerzas; mi debilidad era tan grande, que no podía andar sin canas, ni subir escaleras sin desahuciar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con constancia varios meses este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana. Atribuyo estos beneficios resultados a su excelente remedio."—Angela Belled, Provenza 127 3º 2a.

Acite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfatos de cal y sosa (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el acite más nutritivo del mundo. Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott agradable al paladar.

No se pega a la lengua. (El pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.)



Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 cént. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos María, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Noticias de Sevilla:

El general Alvarez de Sotomayor será obsequiado esta noche á las ocho con un banquete en el hotel de Inglaterra por todos los jefes y oficiales del cuerpo de Artillería que se encuentran en Sevilla.

Los artilleros tratan de celebrar por este medio el ascenso del general Sotomayor, dándole una prueba de la estimación que á todos merece y de las generales simpatías que inspira.

El general Alvarez de Sotomayor está muy reputado en el cuerpo de Artillería. El acto de esta noche tendrá, pues, verdadera importancia.

En el gobierno civil se recibió ayer un oficio fechado en La Roda y suscrito por el coronel de la guardia civil de este tercio, señor Martín Pisá, participando la detención de Andrés Gallardo Zamora (s) Copinri y Diego Rudas Ries, conocido por *Diego Carmona*, que formaban parte de la partida del *Vivillo*.

La detención la llevó á cabo el capitán D. Fernando Alonso, el primer teniente don Miguel Montalvo Haro y fuerzas á sus órdenes.

Ambos ladrones confesaron haber pertenecido á la cuadrilla del famoso bandidero y que tomaron participación en el robo cometido no hace mucho tiempo en Setenil.

Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Recaudación hecha en la Administración de Consumos en el día 18 de Diciembre.

	Ptas. Cmos.
Por corrientes	3.146'52
Por resultas	00'00
Total	3.146'52

Anuncios de interés

ALMONEDA

Se venden varios muebles y efectos en la calle Sol núm. 25.—Sólo por cinco días.

A los Sres. Labradores Y CRIADORES DE CERDOS.

Los señores que se dedican á la crianza de cerdos, pueden evitar esa enfermedad fatal que ataca á los referidos animales, avisando al que suscribe, el cual procederá á inocularlos.

Si el procedimiento se verifica estando sanos, sólo cuesta 50 cént. cada operación y si están contaminados una peseta, respondiendo el operador de su trabajo, siempre que al sobrevenir de nuevo el mal denominado picazón, consistiese en no atender los preceptos que se manifestarán y si fuese por curación defectuosa, el operador no exigirá pago alguno.

Manuel Ríos.

Domicilio, Juan de Torres núm. 20.

PARA PASCUAS

El antiguo Horno de la calle Escuelas número 19, trasladado á la de Ventura Misa, 11, para mayor comodidad del público ha dispuesto abrir una sucursal en la plaza de la Yerba números 7 y 8, donde encontrará el público un abundante surtido de toda clase de dulces propios para las presentes Pascuas.

NOTA.—Se advierte al público que este despacho no tiene sucursales, siendo exclusivamente la venta de estos artículos en la plaza de la Yerba números 7 y 8.

HENO Y ALGARROBAS.

Se venden en depósitos situados en el radio de esta población. Para la compra é informes dirigirse á don Daniel Mac-Pherson, Cádiz.

Se arrienda casa Juana de

Dios Lacoste, 18. Dos partidos bajo y principal independientes. Se arrienda una bodega de 110 botas de asiento, en la calle Muro núm. 13, con entrada por la plaza del Cubo núm. 5.—Darán razón, Plaza de Escribanos, 3.

Unicos Licor y Elixir

de los

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de *La Unión Agrícola* en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

Se encuentra de venta en Jerez, en casa la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos, Tornería, 5; Agapito Aladro, Francos, 4; Manuel Sánchez, "La Mezquita"; y para ELIXIR exclusivamente, Rafael Bonald, Droguería del Buen Suceso, Caballero, 12 y S. Pablo 8. Depositarios generales para toda España, Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona

Precio de las Vides Americanas

DE

"LA AGRICULTURA BÉTICA"

Rupestris del Lot.	Millar.	Pesetas.	45
RipariaXRupestris 3306 y 101-14	id.	id.	45
RipariaXRupestris 3309	id.	id.	45
AramonXRupestris Ganzin núm. 1.	id.	id.	50
AramonXRupestris Ganzin núm. 9.	id.	id.	75
MurviédroXRupestris 1202	id.	id.	75
BerlandieriXRiparia 157-11	id.	id.	100
RipariaXBerlandieri 34 E.M, 420 A y B.	id.	id.	100
RupestrisXBerlandieri 301 A.	id.	id.	100
ChasselasXBerlandieri 41 B	id.	id.	125
Berlandieri Rosséguier números 1 y 2.	id.	id.	150
Id. id. diez millares.	id.	id.	1.250

Dirigirse á Sevilla, Cánovas del Castillo, núm. 3.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Agua de la Quinta de los Montañeses

LA MEJOR PARA EL ESTÓMAGO—SE SIRVE EMBOTELLADA

Precios en la Fuente:

Por 16 litros, una peseta.—Por docenas de botellas, cinco pesetas.—Por cada docena de botellas vacías se abonan 2'50 pesetas.

Para evitar falsificaciones, todos los envases que salgan de esta fuente llevan su correspondiente etiqueta.

Para pedidos en esta, pueden dirigirse á Gregorio Pampín, cosario, ajustado por la casa, para el servicio de dichas aguas y en cuya oficina, Corredera núm. 16 se vende embotellada.

QUINTA DE LOS MONTAÑESES.—SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.

Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 13. En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el *Acite vegetal mexicano perfumado*. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier acite de tocador.

CALVOS A las personas que se les caiga el cabello empezandoles la *calvicie* lo evitarán, usando el *Genitor del cabello*, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la *Caspa*. Unico depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precintos para cajas. ANTONA DE DIOS, 16.

GRAN ÉXITO

de los vinos medicinales preparados por el farmacéutico D. MANUEL AMORES REBOLLO, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) San Juan núm. 9.

Estos excelentes vinos están preparados con los de las acreditadas bodegas de la señora viuda de Hidalgo.

Vino Anti-diabético, para combatir la diabetes sacarina con resultados seguros.

Vino Febrífugo, para curar las fiebres intermitentes, inveteradas y rebeldes.

Vino de Hemoglobina, segura curación de la anemia.

Vino Yodo-tánico, para el raquitismo, escrofulosis é inapetencia.

PRECIOS: Botella 3/4 litro, 5 pesetas.—Media botella, ptas. 2'50.—De venta: Farmacia de D. Juan González y de Rojas, plaza del Arsenal.



JUBILEO—Capuchinos.

hallan de acuerdo respecto á las relaciones comerciales con España. Al principio se negaban á conceder el trato á favor de los vinos españoles; sólo á última hora fué cuando quedó aceptado el derecho de doce liras, en vista de que sólo se trataba de una medida transitoria y revocable y que, en todos los casos, había de someterse á la aprobación del parlamento. Hoy todos reconocen que el denunciar el antiguo «modus vivendi» era de todo punto necesario. Añade el ministro de Hacienda, que los negociadores del referido «modus vivendi» tenían por instrucciones negar á España la concesión de este derecho de doce liras, no por temor á una inmediata invasión de los vinos españoles, sino porque era imposible consentir que los vinos italianos y españoles se hicieran competencia y porque se consideraba como un imposible el que los vinos españoles invadieseran en el porvenir el mercado italiano. El gobierno resistió hasta Noviembre de 1905, pero entonces prefirió á una guerra de tarifas un convenio provisional. El ministro demuestra que el «modus vivendi» constituye un mejoramiento para Italia, dada la situación en que anteriormente se encontraba. Sólo tres hectolitros de vino han entrado hoy en el territorio italiano, dice el orador. (Aplausos.) La ley prohíbe en absoluto la mezcla con todos los vinos extranjeros. España insistió para conseguir este derecho de doce liras, siendo su conducta motivada por una cuestión de principio y sin deseo alguno de conquistar el mercado italiano, pero sí con el objeto de poder pedir luego á Alemania, Francia y demás países el trato de nación más favorecida. El ministro concluye rogando que los actos del gobierno sean apreciados y juzgados tales y conforme son. (Prolongados aplausos.)

Se da por terminada la discusión.

El órgano de los catalanistas.—Protestas de españolismo.

Madrid 18, á las 7.

Hoy se ha publicado la *Veu de Catalunya*, haciendo observar ésta que se le suspendió precisamente cuando habían cesado sus comentarios sobre los sucesos, y declarando que ama á España, aboga por la autonomía y protesta de la suspensión de las garantías constitucionales.

Segue la discusión.

Madrid 18, á las 7'15.

Dicen de Roma con fecha de ayer, que en la Cámara de diputados, el Sr. Ottavi, ponente de la Comisión encargada de dictaminar sobre el *modus vivendi*, combate dicho proyecto.

Continúa la discusión tomando el Presidente del Consejo la palabra sobre la orden del día.

El "Modus vivendi" rechazado.—Derrota del Gobierno italiano.—Crisis total.

Madrid 18 de Diciembre de 1905, á las 7'30.

URGENTE.

Comunican de Roma que la Cámara de los diputados ha rechazado el convenio comercial de «modus vivendi» concertado con España, siendo derrotado el Gobierno.

El Ministerio ha dimitido inmediatamente.

Los huelguistas de Vigo.—A tiros.

Madrid 18 de Diciembre de 1905, á las 10'20.

Comunican de Vigo que los huelguistas tipógrafos han agredido á los esquirols que se defendieron á tiros y á paos.

Frente al Ayuntamiento donde estaban agrupados los contendientes la Guardia civil los disolvió.

Noticia desmentida.

El Conde de Romanones ha negado la exactitud del viaje del Rey á San Sebastián mañana.

El Instituto internacional de Agricultura en Roma.

—La adhesión de España.

Madrid 18, á las 15'15.

Ha sido autorizado el Duque de Arcos embajador de España en Roma para que firme el convenio con el Gobierno italiano sobre la creación de un Instituto internacional de Agricultura en aquella capital.

Más vale así.

Madrid 18, á las 16'40.

Se ha solucionado el conflicto surjido entre Turquía y las potencias europeas á causa de las reformas de Macedonia.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 18 de Diciembre de 1905.

4 0/0 interior al contado	79'50
Id. fin de mes corriente firme	79'50
5 0/0 amortizable	98'60
Mercado sostenido.	
Acciones del Banco Hipotecario 000'00	
Cédulas al 4 0/0	101'10
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	424'00
C. Arrendataria de Tabacos	386'50
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100

Desagrado marroquí.

Madrid 18, á las 18'15.

Telegramas de Tánger dicen, que en los círculos marroquíes ha causado desagrado que la conferencia europea sobre los asuntos de Marruecos se celebre en Madrid y no en Algeciras.

Desórdenes en Shanghai.

Madrid 18, á las 18'15.

Han estallado desórdenes populares en Shanghai. El consul de Alemania, el vice-consul de los Estados Unidos y otros extranjeros, han sido apedreados.

El debate sobre el estampillado.

Madrid 18, á las 20.

En el Congreso continuó el debate sobre el estampillado de deuda exterior propiedad del Marqués de Cayo del Rey.

El exministro de Hacienda, señor Osma, mantuvo que no ha tenido intervención en la tramitación y resolución del expediente.

Rodrigo Soriano apoyó una proposición incidental, pidiendo el nombramiento de una comisión parlamentaria que interviniese en la depuración de los hechos denunciados.

Moret, dijo que los tribunales de justicia son los llamados á depurarlos y que el Gobierno mantendrá el respeto á la Ley.

Por 180 votos contra 20 fué desechada la proposición de Rodrigo Soriano.

El Sr. Nougés expresó el rumor de que hay muchos casos análogos al del Marqués de Cayo del Rey.

En el Senado.

Madrid 18, á las 19.

En la sesión celebrada por esta Cámara, el Marqués de Cayo del Rey se defendió de las acusaciones de que ha sido objeto, afirmando que se le ha calumniado. Se retiró indispuerto.

La conferencia sobre Marruecos.

Madrid 18, á las 22.

Un periódico afirma, que la conferencia internacional sobre Marruecos se celebrará en Algeciras y será presidida por Montero Ríos.

Más del Senado.

Madrid 18, á las 23.

Se leyó el proyecto fijando los honorarios que podrán cobrar los inspectores de Sanidad interior.

Continuó luego la discusión del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

El Conde de Romanones, contestando á insinuaciones hechas por el Sr. Allendesalazar, negó que el crédito extraordinario concedido para remediar la crisis de Andalucía, lo empleara en gastos de las elecciones y prometió detallarlo en las Cortes.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

La discusión del «Modus vivendi» con España en la Cámara italiana.—Defensa del Ministro de Hacienda.

Madrid 18, á las 6'25.

Dicen de Roma que en la Cámara de diputados el diputado Haneo habla contra el «modus vivendi» comercial entre España é Italia, pero añade que la cuestión es de tan poca importancia que no se debe por ella olvidar los demás servicios del ministerio, ni tampoco poner en peligro la realización de todo el programa de la mayoría.

El ministro de Hacienda declara que todos los ministros se

IMPRESA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

LA NEW YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua é importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

EL DOLOR DE LA CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto, pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las demás similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Veintium modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega, 335, Barcelona.

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29
Jerez de la Frontera.

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

ANTES DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!
¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS

Somatose

Reconstituyente de primer orden
Estimula en alto grado el apetito
SE VENDE EN LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA

COMPANIA COLONIAL
TÉS TAPIOCA
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 8 Y 10, MADRID.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 19.	
8'30 de la mañana	1'30 de la mañana
00'00 de la tarde	0'00 de la tarde
2'45 de la ídem.	4'00 de la ídem.

SE VENDE

una instalación nueva de gas, con dos luces cocina y anafre de plancha.
En la imprenta de este periódico informarán.

LA INSTRUCCIÓN DEL OBRERO

Tratado de Aritmética elemental para uso de la clase obrera.

Esta obra del profesor D. Manuel Bellido y Valiente, que no tiene otro objeto que facilitar á la clase obrera el conocimiento de los principios y reglas de la Aritmética, ha comenzado á publicarse y se encuentran de venta los diez primeros cuadernos en la Librería, Larga, 33, al módico precio de 25 céntimos cada uno.

RENOMBRADOS



COSTANZI

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarras de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escosor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Gran Inglada, Asalto, 4, Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LÍNEA DE OMA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE VARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flote corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez.

Consignatarios en Cádiz, Beat. D. ...

EXIJANSE las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE

40, Rue Bonaparte PARIS

4 á 3 cucharadas al día. Etiqueta verde — y Firma

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros de vida. Seguros de incendio

Agente en Jerez de la Frontera,

VICENTE CUBERO PRIEGO

Tornería, 5.

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

Edición corriente.

Cerca de 800 láminas en fotograbados; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Melida; 1 peseta cada cuaderno.

Edición de lujo.

Igual número de láminas en fotograbados especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.

Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.

María Ruiz González FRANCOS, 58.

Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 133.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguilaz, 4.